CAROLUS IV. D. G. HISPANIAR. REX.

✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

en el poso dela Ciudad batida con la q.e ellos adquieran ô Compren â tres q.s libra hasta dho. dia quinze de Octubre y el vaso de agua â quatro mrs. y en Consideracion â este beneficio pp.co desde luego se separarà dela accion Criminal q.e tiene intentada contra los Referidos; y q.e yo el infraescripto Secret.o Salga y Execute dha. Notificacion y buelba con la Respuesta q.e dieren, y les admita p.a deliberar en el asumpto med.te lo q.e Vrse; y con Efecto haviendo Salido y Encontrado juntos â Josef Campillo, Juan Marie, Antonio Clem.te y Jayme Zaragoza, les notifiq.e lo acordado p.r la Ciudad, y hav.do Conferido entre ellos el particular me Respondieron, no podian Condesender con dho. Acuerdo med.te â q.e en la Nieve q.e han de Comprar p.a Surtir este publico dandola â quatro q.s libra pierden dos rr.s en arroba, y por ello solicitaban el aum.to del ochavo en vaso de agua, y el batido con la poca q.e queda en el poso de esta Ciudad â q.n desean Servir, y p.r ello, y porq.e se acabe todo Litis, y prosedim.to han echo la ventajosa propuesta de los quatro q.s libra, asegurando q.e en otros term.s Experimentarian su total Ruina en Considerables perdidas, q.e